

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LADY ROCIO CALVO SANTOS
DEMANDADO: HECTOR SANCHEZ RUEDA
RADICADO: 68001-3103011-2021-00296-00

CONSTANCIA; al despacho el expediente informando al señor Juez que la parte demandante allega información de procesos administrativos adelantados por la DIAN en contra del aquí ejecutado HECTOR SANCHEZ (C.2) Bucaramanga, abril 13 de 2023

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REF.: 2021-00296-00

Conforme se indica en la constancia que antecede, se allega por parte del apoderado de LADY ROCIO CALVO SANTOS, un memorial de cuya lectura se extrae que la ejecutante solicita información y orientación de la Oficina de Cobranza de la DIAN respecto de una medida cautelar otrora decretada por este Juzgado y con destino a esa dependencia.

Importa precisar que la solicitud, si bien fue dirigida con copia al proceso de la referencia, pretende inequívocamente una respuesta de la Oficina de Cobranzas de la DIAN.

En orden a lo dicho **SE DISPONE** agregar al expediente el memorial mencionado, radicado en el buzón electrónico del juzgado el “Jue 30/03/2023 10:59 AM”, advirtiendo que no se le imparte trámite alguno.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 034 del 17 de abril de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a232419ea6fa3f53c25d761e9ffc72ff89048e66bc72f30db5c0f14bb72704ee**

Documento generado en 14/04/2023 03:32:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>